

SUSCRIPCION  
En toda España: 1'50 pesetas mes  
Extranjero: 50 pesetas al año  
Número atrasado: 15 céntimos  
Teléfono núm. 84.

Número suelto 10 céntimos

Año XLII.

# EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Mahón, miércoles 11 de febrero de 1914.

OFICINAS  
Nueva, 10  
Redacción y Administración  
De las 10 a las 16.  
Dirección telegráfica: BIEN-PUBLICO  
Segunda época

Número 12.220

**Agua de Rocallaura**  
Contiene Estroncío y Litina  
Cura la ALBUMINURIA, MAL DE PIEDRA y  
enfermedades del ESTOMAGO, HÍGADO y RIÑONES,  
Depósito: Sres. Olives Hermanos. Nueva núm. 2.  
Pídase en farmacias

**Tarjetas de visita  
última novedad**  
Se han recibido en esta imprenta  
y librería a precios reducidos

**Boletín Diario  
Oficinas públicas**

Gobierno Militar.—Horas de des-  
pacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno.—De 9 a

1.—Calle de Gracia.

Juzgado de la Constitución.—De 9 a 1.—Plaza

de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a

1.—Clausura del Carmen.

Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Alfonso III.

Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén

de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 a

1.—Andén de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 a

1.—Calle del Carmen.

Giro Mútuo.—De 9 y media a 12

y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reservamiento.—De 9 a 11.

Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 a 2.—

Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves

de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12.

en el Ateneo Científico, Literario y

Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Munici-  
pal y Consultorio de enfermedades  
quirúrgicas (Hospital Civil).—Con-  
sulta: los lunes, miércoles y viernes  
de 9 a 11 de la mañana.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Perma-  
nente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Perma-  
nente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de

Isabel II, 48.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valorías

Todos los días de 9 a 12; además  
los lunes y miércoles de 18 a 19 y  
los jueves y sábados de 15'30 a 16'30

Giro postal

Todos los días de 9 a 12.

Paquetes postales

Imposición: todos los días de 9

a 11 y media.

Entrega a destinatarios: todos los

días de 11 a 13.

Lista

Todos los días de 10 a 13.

Recogida de bultos

en las expendedurias

Una recogida se verifica todos los

días a las 12; y los días de correo,

otra una hora y media antes de la

salida de los vapores.

Correo interior

SALIDAS PARA CIUDADELA

Una expedición diaria en auto-

móvil que sale a las 7 de la mañana

todos los viernes las 7 y a las 15'30

Coste total de la expedición cuatro

pesetas.

nada. ¿Como pueden ser hombres que quieren decirnos cuál es la política, si son robustos fuertes, decididos y abnegados de un modo de inmundicias como el de la pornografía, de una atmósfera corrupta como la de la sicalipsis? Esta plaga parece querer concluir con la poca virilidad que aun resta; son escándalos los frecuentes casos de afeminación que, por desgracia, se dan; ya es casi imposible buscar hombres con virtudes bastantes para arrostrar cualquier peligro; solo domina el egoísmo, todas sus naturales y valiosas consecuencias.

Pero existen dos clases de periodismo pornográfico: el que se presenta descaradamente y con el mayor desfachate a expender su impudica mercancía; y la que se maneja solapada, mente, bajo el carácter de simple reseña teatral, de pueril noticia, de insustancial anuncio.

Las dos han invadido nuestra ciudad. Frecuente es oír por estas calles como se oyean revistas, a cui más marrana, como «Papí» o «El D. T.», «Bunada libre», «Mundo Galante», etcétera. Y en cuanto a la segunda clase de pornografia periodística, aquí mismo se publica un diario (cuyo nombre no merece los horrores de la mención) que con ciertas reservas, que a veces tiene la poca de indeza de tratar de arte, y ciertos pormenores en los elatos de sucesos y crímenes pasionales, demuestra el germen de pornography que ha invadido su redacción.

Y sin embargo, ese periodico visita las casas de impresión, horadisimamente por individuos que se precian de honestísimos, casan manos de caballeros niños e inocentes doncellas, es recomendado por los que debieran visitarlos sin quitarles. Es ese el diario que, en las páginas de la sicalipsis, pesa la tóxena de la pluma que roba el pudor y la vergüenza, la decencia y la moralidad.

Todos sabemos que la pornografia es la señal más cierta de la decadencia de una raza, el indicio más seguro de la degeneración de un pueblo, el síntoma más evidente de la prostitución y bajeza de los caracteres. Y un pueblo sin carácter no va a ninguna parte, no es bueno para

Reflexionen sobre lo expuesto los padres de familia, los maestros, en fin, los que deben velar por la pureza de los costumbres y obrar en conciencia.

Y ya que «La Voz de Menorca»

ha querido alternar con nosotros

Institutos del Ayuntamiento

D. Juan de Nidal y Oliver, Alcalde.

D. Pedro Pons i Siges, Primer teniente

D. Ramón Carreras, II teniente, Segundo teniente.

D. Juan Ríal León, Tercer teniente.

D. Manuel Beltrán Llabrés, Cuarto teniente.

D. Rafael Olives Sintes, Comisario

D. Bartolomé Pons Boix, idem

D. Pedro Carreras, Gomila, idem

D. Mateo Ponsellí Sintes, idem

D. Diego Botella Navarro, idem

D. Guillermo Coda Pons, idem

D. Juan Pinedas Mesquida, idem

D. Bernardino Coll Cardona, idem

J. E. M. Febrero 1913.

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales

de este Ayuntamiento y mayores

contribuyentes, que durante el año

1914 tienen derecho a votar comparsarios prop. Senadores, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Individuals del Ayuntamiento

D. Juan de Nidal y Oliver, Alcalde.

D. Pedro Pons i Siges, Primer teniente

D. Ramón Carreras, II teniente, Segundo teniente.

D. Juan Ríal León, Tercer teniente.

D. Manuel Beltrán Llabrés, Cuarto teniente.

D. Rafael Olives Sintes, Comisario

D. Bartolomé Pons Boix, idem

D. Pedro Carreras, Gomila, idem

D. Mateo Ponsellí Sintes, idem

D. Diego Botella Navarro, idem

D. Guillermo Coda Pons, idem

D. Juan Pinedas Mesquida, idem

D. Bernardino Coll Cardona, idem

J. E. M. Febrero 1913.

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales

de este Ayuntamiento y mayores

contribuyentes, que durante el año

1914 tienen derecho a votar comparsarios prop. Senadores, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Individuals del Ayuntamiento

D. Juan de Nidal y Oliver, Alcalde.

D. Pedro Pons i Siges, Primer teniente

D. Ramón Carreras, II teniente, Segundo teniente.

D. Juan Ríal León, Tercer teniente.

D. Manuel Beltrán Llabrés, Cuarto teniente.

D. Rafael Olives Sintes, Comisario

D. Bartolomé Pons Boix, idem

D. Pedro Carreras, Gomila, idem

D. Mateo Ponsellí Sintes, idem

D. Diego Botella Navarro, idem

D. Guillermo Coda Pons, idem

D. Juan Pinedas Mesquida, idem

D. Bernardino Coll Cardona, idem

J. E. M. Febrero 1913.

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales

de este Ayuntamiento y mayores

contribuyentes, que durante el año

1914 tienen derecho a votar comparsarios prop. Senadores, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Individuals del Ayuntamiento

D. Juan de Nidal y Oliver, Alcalde.

D. Pedro Pons i Siges, Primer teniente

D. Ramón Carreras, II teniente, Segundo teniente.

D. Juan Ríal León, Tercer teniente.

D. Manuel Beltrán Llabrés, Cuarto teniente.

D. Rafael Olives Sintes, Comisario

D. Bartolomé Pons Boix, idem

D. Pedro Carreras, Gomila, idem

D. Mateo Ponsellí Sintes, idem

D. Diego Botella Navarro, idem

D. Guillermo Coda Pons, idem

D. Juan Pinedas Mesquida, idem

D. Bernardino Coll Cardona, idem

J. E. M. Febrero 1913.

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales

de este Ayuntamiento y mayores

contribuyentes, que durante el año

1914 tienen derecho a votar comparsarios prop. Senadores, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Individuals del Ayuntamiento

D. Juan de Nidal y Oliver, Alcalde.

D. Pedro Pons i Siges, Primer teniente

D. Ramón Carreras, II teniente, Segundo teniente.

D. Juan Ríal León, Tercer teniente.

</

Vicente Benjamín Sintes  
Riudavets, Pi y Margall 214'11

François Pons Carreras,  
Torriá 210'11

Cristóbal Félix Mir, Plaza  
Carmen. 205'00

Francisco León Corantí,  
Isabel II 205'00

Francisco Mercadal Pons,  
Alfonso III. 198'10

Francisco Andreu Orfila,  
Rosario 198'10

Juan Alemany Valent, Doctor  
Orfila 198'10

Pedro Ballesteros Pons, Por-  
tal de Mar. 190'00

Juan Seguí Carreras, Talatí  
de Baix. 187'10

Juan Cursch Sintes, Núria 186'20

Federico Cardona Almon-  
do, Gracia. 184'00

Lorenzo Pons Pons, Múmple 184'02

Cristóbal Pons Pons, Biciatia 181'80

Pedro Orfila Carreras, Mu-  
supta Nou 180'10

José María Martínez Pons,  
Anuncivay. 174'00

José E. Seguí Oliver, Cos  
de Gracia, 172'30

Lorenzo Miguel Preto,  
Arravale 168'00

Francisco Petrus Carreras,  
Portal de Mar. 166'40

Antonio Roca Vírez, Deyá. 166'18

Sebastián Sícora Tortosa Arrib-  
alvá 165'60

José Vives Vidal, id. 165'00

Joé Riudavets Serrats, id.  
Deyá 165'00

Mahón 9 febrero de 1914.—El Al-  
calde Presidente, Juan de Vida-

# MAHON

a las cuatro funciones mañana a las doce. Pasada dicha hora se desparcharán al público las localidades no abonadas.

Por lo que pueda interesar, creemos conveniente advertir, que examinados los precios extra o diarios fijados a las localidades, desde luego se nota las ventajas que se conceden al abonado, puesto que el abono a las cuatro representaciones en cualquier localidad, viene a costar casi lo mismo que la asistencia a tres audiencias a precios de taquilla.

Nuestro antiguo amigo el ilustrado capitán de Infantería don Ramón Giner, que actualmente prestaba sus servicios en Barcelona, ha marchado a incorporarse a su nuevo destino en el Ejército de operaciones en Marruecos.

En el vapor han llegado esta mañana siete corriendos custodiados por la Guardia Civil los cuales pasan a sufrir condena en la Penitenciaría Militar.

Para esta noche se prepara en el Casino El Consey el beneficio del estudiado tenor cómico don Antonio Mata.

Además de cantarse la hermosa ópera «La mujer divorciada» el tenor señor Taxas por deferencia al beneficiado, cantará el famoso romance de «Lohengrin» y en uno de los intermedios, se bailará el «Perfíl Argentino».

Este baile puesto hoy de moda en los principales teatros del mundo, ha de llamar extraordinariamente la atención, pues en el ensayo que anoche tuvimos ocasión de ver quedamos excelentemente impresionados, creyendo ha sido un acierto del señor Mata el dárnoalo, conocer en la noche de su beneficio, el cual suponemos ha de resultarle provechoso, dadas las simpatías de que goza.

Mañana a las tres de la tarde en las Casas Consistoriales se vacunará y recuperará gratuitamente.

Recomendamos a nuestro público aproveche tan humanitaria medida,

máximo ahora en que se han presentado bastantes casos de viruela en estas islas.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

Dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del Servicio de la Limpieza Pública, por faltar al artículo 2.º de la A, dejando sin barrer las plazas del Carmen y Pescadería y calle de San Fernando.

La empresa del Teatro Principal nos suplica participemos que en vista de la gran demanda de localidades para la primera y sucesivas representaciones en que actuará el célebre MARCELO UETAM, se ve precisada a dar por cerrado el abono

al propietario de tres cartas, por transportar si las para la calle de Pi y Margall en la mañana del domingo contraviniendo la ley del descanso dominical.

## COTIZACIONES

## CREDITO

## MERCANTIL

DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

Interior contado F... 75'5

Idem A... 84'40

Idem B... 82'90

Idem C... 81'70

Idem D... 81'60

Amortizable 5 por 100 F... 100'00

Idem idem A... 101'15

Idem idem B... 101'00

Idem idem C... 100'00

Acciones Norte fin de mes... 96'95

Idem Alicante idem... 96'50

Idem Orenses 4%... 99'90

Idem Banco Español del Río de la Plata... 80'00

Obligaciones Almanza 4%... 9'11

Idem Norte idem... 89'25

Idem Alicante idem... 87'75

Idem Orenses primitivas... 86'60

Amortizable 4% A... 92'50

Francos Paris cheque... 106'20

Libras cheque... 26'75

Paga el cupón de la Deuda

Amortizable al 5 por 100, vencimiento 15 Febrero de 1914.

Compra y vende toda clase de valores.

Cotización de la Plata  
FACILITADA POR LA CASA MARKET,  
BONNIN, FIGUEROA Y C. DE BARCE-

LONA

PRICIOS DE VENTA

El Kilógr.

PRESTAS

Platino... 10'00

Oro fino... 100'00

Plata fina barra... 100'00

id. 95'00 m.m. 93'70

id. 935 id. 102'10  
id. 940 id. 102'60  
id. 900 id. 98'40  
id. 800 id. 87'80  
id. 535 (soldadura)... 71'70  
Venta y compra de oro y plata en retazos y pieles.

Idem idem de bolas y galerías pre-

cio según ley y número.

Idem de Oxidos, Borax líquido,

diamantina, nitratos y cloruros.

Depósito en Mahón: Plaza Arra-

valeta, 7.

Barcelona 11 de febrero de 1914.

Facilitado por la Casa Captain Sain

André et Fils de París

El kilógr.

Pesetas

Borax líquido, lo botella de

litro... 2'50

Oxido la botella de 1/4 litro 5'00

Plata fina... 109'00

Idem 900 mm. 103'70

Idem 940 idem... 102'65

Idem 935 idem... 102'10

Idem 800 idem... 87'80

Idem 900 idem... 86'00

Soldadura con hechuras... 7'80

Plancha latón especial para

soldadura... 3'50

Crisoles ingleses clase su-

perior el número a... 0'35

Sierras c'sas superior la

gruesa... 1'75

Bolas de varios tamaños y núme-

ros, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase

de Galerías y Estampados en sus

diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y

Compañía, calle Comercio, núm. 13,

Mahón.

Mahón 11 de febrero de 1914.

## Alta novedad

## Moderno Style

Elegantísimas tarjetas  
de señoritas y señoritasLibrería de  
Sucesores de Parpal

## Papel para máquinas

## de escribir

## LIBRERIA

## Sucesores de Parpal

## nueva 10

## al año saldo

## Venta de fincas

Lo están las siguientes:

## SITUADAS EN MAHON

Dos casas números 33 y 35 de la

calle de San Sebastián.

Huerto contiguo a las idem, seña-

lado con el número 47 de la calle de

Santa Rosa, esquina a la de San Se-

bastián.

Almacén número 52 del andén de

Pontiente.

Almacén número 66 de id. id.

Almacén número 85 de id. id.

Almacén número 86 de id. id.

Almacén número 87 de id. id.

Solar del almacén número 88 de

id. id.

Solar contiguo al anterior.

Para informes dirigirse a don Juan

Seguí Borrás, calle de Isabel II, nú-

mero 56.

193

## Conferencias telegráficas

## Servicio especial de nuestro corresponsables Palmas

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 1... saldrá de Barcelona el 5 de

Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor... directamente para Santa Cruz de Tenerife,

Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NEW YORK-CUBA-Y MEJICO (Servicio del Mediodía).

El dia 25 de... saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de

Cádiz, el vapor... directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Mé-

jico.

LINEA DE CUBA-Y MEJICO (Servicio del Norte de España).—El dia 16

de... saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cooña, el vapor... diri-

ctamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme

y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colum-

bia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tam-

bién precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de... saldrá de Barce-

lona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz, el vapor... direc-

tamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Puerto Plata, (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen

los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Guayaquil, Puerto Cabello, La Guaya-

ra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Gé-

nova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana.

Combinó por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del

Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos

directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo

en Coón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná,

Cartagena y Trinidad con tránsito en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 2 de... saldrá de Liverpool y el dia 10 de... de

Barcelona, habiendo hecho los 80 días intermedios el vapor... directamente para

Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo

los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-

pón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de... saldrá de Barcelona, el va-

por... con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tan-

ger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, demás agencias intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Pe-

nínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la

Compañía da alojamiento muy cómodo y todo esmerado, como ha acreditado en su dilatado

servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servido

por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y

vuelta y demás informes que puedan interesar al pasaje o dirigirse a las Agencias de la Compa-

nia.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de

30%, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se

encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los

artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

## Servicio especial

LINEA BRASIL-PLATA.—El dia 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de

Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor...

directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ciudades que para el mejor logro de

su cometido han hallado en todas las

esferas oficiales.

Sobre la dimisión de un Go-

bernador

Contestando al señor Sánchez Gue-

rra a los rumores que, ayer circulan-

ron con insistencia y de los cuales

se hizo eco la prensa, refiere rentes a

que el Gobernador civil de Barce-

lona, señor Andrade, había dimitido,

manifestó que efectivamente dicho

señor le había telegrafizado en la no-

che de ayer, poniendo su cargo a

disposición del Gobierno, si a juzgo

de este su marcha de Barcelona faci-

taba labor y contribuía a calmar

las pasiones.

El Ministro se apresuró a contestarle que en modo alguno aceptaba

su dimisión y que ahora mas que

nunca era necesaria su presencia en Barcelona para desarrollar los planes del Gobierno, ya que éste tenía confian

# MAS DE 10.000

## Obleas Rosadas

vendidas en un año y sólo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado para la curación o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña), CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza por fuertes dolores antiguos que sean.

Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MÓRFINA ni ninguna de sus sales. Pedid siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS y exigid en cada obla el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.

Gaja de 6 oblesas	1·25
Una Oblea suelta	0·25

Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

## Jarabe anticatarral

### Benzo-Balsánico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias, sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL de gusto sumamente agradable, que obrando por inhalación llega su acción hasta los óvalos pulmonares aspirando todo el conducto por cuyo motivo da también excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2·25



Patentes: 24 Junio 1890; 31 Mayo 1892; 2 Enero 1894; 27 Julio 1897; 3 Agosto 1897; 17 Agosto 1897

Prodigioso descubrimiento norteamericano de los señores Dr. H. Sanchez & C° de N. Y. York.

Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por dióxigeno.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas, ésta es el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor es una máquina de sencillas y cuantas innovaciones en los Estados Unidos y los países extranjeros.

Está marca registrada y única que ostenta las patentes ilustradas y concedidas aquella institución, las que van grabadas en cada aparato.

El oxydonor es el más práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manejable.

Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agraciadas al oxydonor.

En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha obtenido brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando convenga.

Cuidado con las imitaciones.

### Decisión en favor del doctor Sanchez

El dia 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez Cox pronunció un fallo en favor del doctor Hércules Sanchez confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invención. Este fallo fue confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el dia 15 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los imitadores han sido también dictadas en favor del doctor Sanchez.

Para toda clase de informes:

Amengual y C. S. en C. Territorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona

36-75

## Leche condensada

(Marca "Lechera")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica a las semanas. JOSE RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

# Debilidad en las piernas

## En los ancianos y los niños

### Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el JEWEL  
a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción opresora sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los países

### Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dr. Orfila 12

## Pedid en todas partes el ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillàs  
Representante don A. Borrás Pérez

Société générale de Transports marítimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

VALDIVIA

Co-constituyentes en Barcelona: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Barcelona

Representante en Barcelona: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Barcelona

Representante en Madrid: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Madrid

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Bilbao: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Bilbao

Representante en Zaragoza: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Zaragoza

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia

Representante en Valencia: R. P. y C. S. Valdivia, 5 - Valencia